



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 6 JUN 2023

VISTO el Expte. n° 14071-023, por el cual el Director Interino de la Escuela Técnica Vial "Gral. Manuel Belgrano" solicita adscripción de la Arq. Andrea del Valle VILLA para prestar servicios relacionados con trámites de obras y administrativos relacionados con remodelaciones, ampliaciones y mantenimiento del edificio de la Escuela Vial; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal informa a fs. 03 que la Arq. Andrea del Valle VILLA, DNI n° 27.400.892, registra un cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 07 de acuerdo a lo establecido en el Decreto 366/006, con cumplimiento de funciones dentro del Agrupamiento Administrativo en el Rectorado;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Disponer la adscripción de la Arq. Andrea del Valle VILLA, DNI n° 27.400.892, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado, para prestar servicios en la Escuela Técnica Vial "Gral. Manuel Belgrano" de la U.N.T., a partir de la fecha y por el término de un (1) año. -

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General y a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo. -

RESOLUCION N° 0918 2023

mgb

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN